



ACTA RESUMIDA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLÓGIA DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR REALIZADA EL 14 DE MARZO DE 2018

ACTA CD-FO N° 01/2018

En la ciudad de Quito, en la sala de sesiones del Consejo Directivo de la Facultad de Odontología de la Universidad Central del Ecuador, el miércoles 07 de marzo de 2018, a las 11:03 se da inicio a la sesión extraordinaria del Consejo Directivo, bajo la Presidencia de la Dr. Blanca Real, Decana; con la asistencia de los siguientes Miembros: Dr. Jorge Naranjo, Subdecano; Dr. Oscar Salas, Vocal docente, Dra. María Isabel Zambrano, Vocal Docente; Sr. Harold Montalvo, Representante Estudiantil a Consejo Directivo; Dr. Alejandro Farfán, Director de Posgrado.

Actúa como Secretaria la Dra. Amparo Mosquera V., Secretaria Abogada quien certifica:

Una vez constatado el quórum se somete a consideración el orden del día, mismo que se aprueba con los siguientes puntos:

1. Temas para designación de Coordinadores de Posgrado
2. Autorización de uso de material de blanqueamientos

PRIMER PUNTO: TERNAS PARA DESIGNACIÓN DE COORDINADORES DE POSGRADO

1. Se conoció el oficio No. 0173 DPFO-18, de 13 de marzo del 2018, suscrito por los doctores Jorge Naranjo y Alejandro Farfán, Subdecano y Director e Posgrado, respectivamente, en el que informan que los contratos de los señores Coordinadores de las diferentes Especialidades Odontológicas, correspondientes al semestre septiembre 2017-febrero 2018, finalizaron el 28 de febrero; razón por la cual presentan las ternas para la selección de los Coordinadores para el semestre que iniciará sus actividades académicas el 19 de marzo de 2018, de acuerdo al siguiente detalle:

ESPECIALIDAD	NOMBRE
Implantología Oral	Dr. Kleber Vallejo Dra. Daniela Ortiz Dr. David García
Cirugía Oral	Dr. Patricio Pazán Dr. Jorge Castro Dr. Eduardo Ramos
Odontopediatría	Dra. Alejandra Cabrera Dr. Fernando Aguilera Dra. Carolina Egas

Ortodoncia	Dra. Lucía Mesías Dr. Carlos Meneses Dra. Mishel Proaño
Periodoncia	Dra. Mariela Balseca Dra. Sandra Suárez Dr. Roberto Campuzano
Rehabilitación Oral	Dra. Karla Vallejo Dra. Daniela Jiménez Dr. Wladimir Andrade
Endodoncia	Dra. Silvana Terán Dr. José Ochoa Dra. Carmen Armijos
Estética y Operatoria Dental	Dra. Paola Mena Dra. Sabina Cañadas Dr. Edisson Pérez

Además anexa las hojas de vida y el registro de la SENESCYT, de los docentes que conforman las ternas.

Con éste antecedente el Consejo Directivo luego del análisis correspondiente, **Resolvió:**

RESOLUCIÓN RCD-FO-42-18

Nombrar a los Coordinadores de las Especialidades de Posgrado de acuerdo al siguiente detalle:

ESPECIALIDAD	NOMBRE
Implantología Oral	Dr. Kleber Vallejo
Cirugía Oral	Dr. Patricio Pazán
Odontopediatría	Dra. Alejandra Cabrera
Ortodoncia	Dra. Lucía Mesías
Periodoncia	Dra. Mariela Balseca
Rehabilitación Oral	Dra. Karla Vallejo
Endodoncia	Dra. Silvana Terán
Estética y Operatoria Dental	Dra. Paola Mena

2. Se conoció el oficio No. 0266 CGC-017-2018, suscrito por la doctora Marina Dona, en su calidad de Coordinadora General de Clínicas, en el que informa que al momento la Facultad no dispone de stock los materiales necesarios para el número de blanqueamientos que deben cumplirse en este periodo académico que está próximo a concluir y, que la adquisición de los mismos tardará unas semanas debido a trámites administrativos, provocando que todos los estudiantes no puedan realizar el tratamiento requerido en la tabla de evaluación; por lo que solicita se autorice a los estudiantes que el tratamiento de blanqueamiento dental a domicilio en la Clínica Integral de Pregrado pueda realizarse con el producto adquirido directamente por los pacientes y, para el ingreso en la historia clínica, deberá adjuntarse la factura con la firma del paciente.

Con éste antecedente el Consejo Directivo **resolvió:**

RESOLUCIÓN RCD-FO-43-18

Autorizar lo solicitado mediante oficio No. 0226 CGC-017-2018.

Finaliza la sesión 10:28 horas.


Dra. Blanca Real L.
DECANA


Dra. Amparo Mosquera V.
SECRETARIA ABOGADA
SECRETARIA DE CONSEJO DIRECTIVO